

20 años, mil historias, un sorteo.

¡Ven a nuestro centro
y desafía tu suerte!



EL CENTRO
ERES TÚ.



BASES DEL SORTEO “XX ANIVERSARIO” DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO 7 PALMAS

1. Aceptación del participante: El participante debe aceptar todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en el presente documento. Este primer punto es requisito imprescindible a efectos de participación en el sorteo organizado por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS del Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas con CIF H-35714203.

2. Ámbito territorial de la promoción: El ámbito de aplicación del sorteo “XX ANIVERSARIO” del 8 de julio de 2022 será de carácter insular (Gran Canaria).

3. Fechas de comienzo y terminación de la promoción: Desde el 9 de junio hasta el 8 de julio, ambos inclusive.

4. Carácter gratuito de la participación: La participación en el sorteo es gratuita.

5. Requisitos del participante:

- Tener al menos 18 años.
- Ser residente en la isla de Gran Canaria.
- Quedan excluidos del sorteo los trabajadores del CC y de Ocio 7 Palmas, ya sean de empresas de servicio, gerencia o de cualquiera de los establecimientos que lo componen.

6. Mecánica de la promoción:

- Por cada ticket de compra igual o superior a 20 euros realizada en cualquier establecimiento del Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas, se podrá optar a un cupón de participación, y a una tirada del dado que estará presente en el set del sorteo.
- En el dado hay los siguientes resultados posibles: 1 participación – 2 participaciones -3 participaciones. En función de la cara que salga en la tirada, la participación contará como 1, 2 ó 3.

- Los tickets presentados deben ser de compras realizadas en las fechas de la promoción (del 9 de junio al 8 de julio a las 12:00).
- Los clientes tendrán acceso a los mencionados cupones a través de la azafata o azafato que está en el set de la promoción ubicado en la Planta 1 del Centro Comercial, con horario de atención al público de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 h de lunes a sábado, excepto festivos. El 9 de junio el horario será de 17:00 a 21:00 h.

Una vez cumplimentado el/los cupón/es de participación, se pasa automáticamente a formar parte de la base de datos de participantes, entre los que se sortearía el premio del presente sorteo.

El número de cupones por persona es ilimitado, en función de los tickets de compra presentados y correctamente validados, así como de los resultados obtenidos en el dado.

Se considerarán nulos todos aquellos cupones que no hayan sido cumplimentados totalmente y de la forma debida, por lo que será imprescindible el nombre y apellidos del solicitante y su número de teléfono y correo electrónico, así como el DNI.

El sorteo se celebrará ante notario el 8 de julio de 2022 a las 13:00 horas.

Premio: 1 Vehículo Volkswagen Taigo Connect 1.0 95 CV.

En el sorteo se realizarán tres extracciones mediante mecanismo digital aleatorio, de las que saldrá un ganador y dos cupones de reserva.

7. Fuerza mayor: El Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas, en caso de fuerza mayor o por motivos no imputables a esta, se reserva el derecho de modificar y/o cancelar los premios o modificar las fechas del mismo. El premio no es canjeable por dinero en metálico ni por cualquier otro cambio propuesto por el ganador.

8. Notificaciones y entrega del premio: Una vez realizado el sorteo, el premio será notificado al ganador por vía telefónica, pudiendo éste reclamarlo dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de celebración del sorteo. Transcurrido el plazo sin que el premio haya sido reclamado, se procederá a notificar al titular del cupón de reserva, a quien se aplicará las mismas condiciones para la reclamación del premio. Después de estos plazos, el ganador perderá el derecho al premio.

El premio sólo lo podrá retirar el premiado, identificándose con su DNI.

Para la recogida del premio, el premiado deberá coordinarse con la gerencia del Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas, acreditarse formalmente y concretar una fecha y hora de entrega, conveniente para ambas partes.

9. Responsabilidad: El Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas queda exonerado de cualquier responsabilidad por los daños físicos o de cualquier otro tipo que puedan sufrir los ganadores del sorteo por cualquier acción u omisión no imputable al Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas durante el disfrute de los premios y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

10. Autorización para el uso del nombre e imagen: Los participantes autorizan al Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas a utilizar su nombre únicamente con la finalidad de difundir públicamente su identidad e imagen a través del sitio web o de cualquier otro medio electrónico o físico, sin limitación temporal o espacial y ya sea con fines comerciales, promocionales y de merchandising o cualquier otro que estime el Centro Comercial y de Ocio 7 Palmas en el supuesto de que resulten ganadores de la promoción.

11. Aceptación de las bases: Por el hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan las condiciones de la misma según se describen en este documento.

12. Protección de datos de carácter personal:

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento UE 679/2016 General de Protección de Datos y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales), le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos es COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO 7 PALMAS, con CIF H35714203, domicilio en Avda. Pintor Felo Monzón, nº 44 - Of. Gerencia, 35019 Las Palmas de G.C. LAS PALMAS. Los datos aportados o facilitados en su participación en el sorteo serán tratados con la finalidad de gestionar la participación; en caso de resultar premiado, sus datos personales serán utilizados para la notificación y entrega del premio, así como para su publicación y comunicación pública a través de la página web www.cco7palmas.com .

La base que legitima el tratamiento de los datos es la participación; consentimiento que se formaliza por medio de la aceptación de las bases del sorteo. Conservaremos sus datos durante el desarrollo de la convocatoria y, una vez fallado el premio, durante los plazos legalmente previstos, con el objeto de atender posibles responsabilidades.

En cualquier momento y de forma totalmente gratuita, los participantes podrán acceder, rectificar, suprimir, oponerse, limitar el tratamiento, portar sus datos a otro responsable o, en su caso, a retirar el consentimiento prestado, presentando un escrito en las direcciones de contacto, al cual deberá acompañar su documento identificativo. La revocación del consentimiento prestado conllevará la exclusión del participante en el sorteo. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El participante del sorteo queda informado y da su consentimiento expreso, a través de la aceptación de las presentes bases Legales, para la publicación de sus datos, incluida su imagen si fuera el ganador, en la página web www.cco7palmas.com. En este sentido, los participantes en la autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO 7 PALMAS a reproducir, distribuir y comunicar al público, a través de www.cco7palmas.com y otros medios de comunicación social (prensa especializada, boletines electrónicos) y en los perfiles sociales titularidad de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO 7 PALMAS, su imagen. Dicha autorización no tiene ámbito geográfico o límite temporal, por lo que COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO 7 PALMAS podrá utilizarla en los medios anteriormente descritos sin limitación temporal alguna, salvo revocación de la presente autorización por el usuario en caso de aquellas utilizaciones

que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previsto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil al Honor, la Intimidad Personal y familiar, y a la Propia Imagen.

Se le informa que solo se realizarán transferencias internacionales de datos a entidades que hayan demostrado que cumplen con el nivel de protección y garantías de acuerdo con los parámetros y exigencias previstas en la normativa vigente en materia de protección de datos, como el Reglamento Europeo, o cuando exista un habilitación legal para realizar la transferencia internacional. No obstante, recomendamos revisar las respectivas políticas de privacidad.

La cesión del derecho de imagen de los usuarios para su reproducción, distribución y comunicación pública por parte de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO 7 PALMAS no tendrá contraprestación económica alguna, con independencia de que el interesado resulte premiado con arreglo a lo establecido en estas bases.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO 7 PALMAS se exime de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de dichas imágenes publicadas en la página www.cco7palmas.com y en los perfiles sociales de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO 7 PALMAS.

Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en info@cco7palmas.com